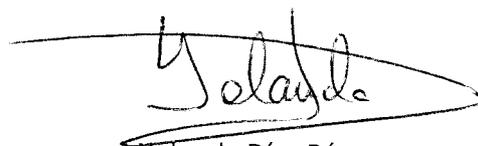


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea, a iniciativa de su diputada **Yolanda Díaz Pérez**, y de conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Reglamento, presenta la siguiente **Pregunta escrita relativa a la retirada de la Cruz de los Caídos de Vigo (Pontevedra) en cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica.**

1. ¿Tiene previsto el Gobierno Socialista, en cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica, aprobada por un ejecutivo socialista en el año 2007, exigir la retirada de la Cruz de los Caídos levantada en el año 1961 en el Monte de O Castro, en Vigo (Pontevedra) en exaltación de la Guerra Civil y la Dictadura?
2. ¿Comparte el Gobierno Socialista la postura del Gobierno Municipal de Vigo, también del PSOE, de que esta cruz tan sólo es un monumento religioso o por el contrario estima, al igual que lo hizo el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 2 de Vigo, quien había ordenado su derribo en septiembre de 2014, que esta cruz forma parte de la "*memoria de humillación para los vencidos, sus víctimas y sus descendientes*"?

Congreso de los Diputados, 25 de julio de 2018



Yolanda Díaz Pérez

En Marea